

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11972** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 81/2011, por auto de fecha 7 de Enero de 2014 se ha acordado la conclusión del concurso de la mercantil Xtratega Architecture Investments & Solutions, S.L. En Liquidación

2.º Que se acuerda el cese del Administrador concursal D. Jorge Bernal Lancis

3.º Que se aprueba la rendición de cuentas presentado por la Administración Concursal de la entidad mercantil Xtratega Architecture Investments & Solutions, S.L. En Liquidación.

4.º Que se declara la extinción de la entidad mercantil Xtratega Architecture Investments & Solutions, S.L. En Liquidación, así como el cierre de la hoja de inscripción en todos aquellos registros en los que conste.

Madrid, 14 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140012603-1